

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #104
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón P., César Ramírez R., María de los Ángeles Bejarano A.

María Eugenia Chaves Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto

Alcalde Municipal

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

Licenciado Michael Durán

Asesor Legal Externo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-Presentes 3 miembros de **la Junta de Educación de la Escuela Bartolomé Androvetto** de Desmonte de San Mateo para ser nombrados y a la vez ser juramentados por el Presidente Municipal. Procede entonces el señor Luis Ángel Fuentes Canales a juramentar a los señores: Pablo Castro Solera, cédula de identidad número 2-0539-0346; Olga Espinoza Arguedas, cédula de identidad número 2-0416-0175 y Viviana Moscoso Porras, cédula número 2-0545-0461. Rigen hasta el 19 de abril del año 2019.

2.-Se hacen presente, representantes de la **Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad de San Mateo** a mostrar su preocupación por falta de la alcantarilla sobre uno de los principales ríos. Comenta Eduardo Ramírez que en primer lugar agradecer a este Municipio todo el trabajo y mejoras que han realizado a la Calle de La Libertad que une San Mateo con Llano Brenes de San Ramón. “Nos preocupa lo de la alcantarilla porque ya empieza la lluvia y ustedes saben la cantidad de agua que baja por ahí. En cualquier momento puede llevarse lo que hay y dejarnos totalmente incomunicados”.

Luis Ángel les da la bienvenida e indica al señor Alcalde la probabilidad de que se le preste atención inmediata a dicha situación. Para tal efecto, el señor Alcalde, le comunicará a Don Jorge Gómez, el Ingeniero de la UTGV sobre esto para ver que se puede hacer.

Eduardo indica que lo que ahí hace falta son unas alcantarillas bien grandes. Por ahí pasaría toda esa cantidad de agua sin problema.

También aprovechando que están vecinos de La Libertad aquí, Luis Eduardo Rodríguez comenta sobre el problema que han tenido hasta hoy con respecto al agua.

“Sabemos de la lucha que han dado como ASADA, pero sería bueno que aprovecharan por ejemplo a Luis Ángel Fuentes. Él es funcionario de AYA y quizás podría guiarlos para que pasen de ser ASADA a pertenecer a AyA. Es cierto que el servicio puede ser más elevado económicamente, pero muchas veces es mejor pagar un poquito más, pero tener certeza del servicio y calidad”. César expresa su agradecimiento y confirma que efectivamente han luchado mucho con este problema y aun teniendo el río ahí tan cerca. Hicieron un trabajo muy grande y costoso en el cual se invirtieron más de 3 millones de colones y vino AyA y dijo que había que hacerle unos análisis al agua. Lamentablemente salió con Arsenio. Lo preocupante es que este estudio deberían haberlo hecho antes de invertir tanto dinero y no después. Después vino una muchacha de Orotina y nos ofreció junto con un señor hacer todo lo necesario. Se les entregó un millón de colones y ahora no aparecen. Si Luis Ángel nos ayudara con esto sería una bendición y en lo personal sé que hay muchas personas que no les importaría pagar un poquito más, para tener tanpreciado y necesario líquido. Luis Ángel les manifiesta que hará lo humanamente posible para ayudarles. Que le den esta semana para averiguar en las oficinas centrales de AyA, qué procede en este caso. Finaliza Eduardo agradeciendo la atención a su visita y a la de sus compañeros. Luis Ángel: Sería bueno que la ASADA solicite al Concejo su colaboración y en base a eso nosotros comenzamos a trabajar.

3.-Nos visita también el señor Stephen Brooks y 2 vecinas más de Ecovilla. Inicia don Stephen diciendo que él es el creador de Ecovilla. Comenta que es de Miami, Florida en Estados Unidos, pero que desde hace 23 años vive en Costa Rica país al que le ha llegado a tomar un gran afecto. Hace lemnbranzas de cuando recién llegó acá, especialmente a la zona de Limón y cómo observaba avionetas fumigando sobre las canchas de fútbol y escuelas donde había montones de niños. “Es una imagen que nunca olvidaré y que me motivó a buscar alternativas en bien del medio ambiente y de las personas en general”.

Pido disculpas en nombre de todos mis coterráneos que le han hecho daño ecológico a este país. Hoy vengo a presentarles un nuevo proyecto. Su nombre “Alegría” estaría ubicado en propiedad contigua a Ecovilla, pero su entrada principal sería por Maderal de San Mateo. Es un proyecto de la misma línea de Ecovilla y constará de 80 lotes. Incluiría un área especial para los adultos mayores, algo que no se pensó ni previó en Ecovilla donde los ya no tan jóvenes estamos revueltos con niños y todo tipo de bulla que en algún momento nos perturba. En Alegría no habrá este problema, el ruido único será el de la naturaleza, No habrá de qué preocuparse. Existe también la posibilidad de abrir una Escuela Verde al igual que una única existente en Filipinas. Esta Escuela incluiría primaria, secundaria y una Eco Universidad”. Hay un predio del camino de difícil acceso a la finca y ahí vamos a necesitar de la ayuda de ustedes. Sobre todo, al inicio del desarrollo del proyecto. Las vecinas presentes y residentes en Ecovilla Doña Nidia y Doña Olga expresan que para ellas es un orgullo vivir en este Cantón. Que se sienten muy halagada del desarrollo que ha tenido los últimos años y consideran muy de ellos este Municipio como el suyo porque así lo es. Expresan amar San Mateo y su gente. El mercado de frutas nos encanta, estas palmeras y esos mangos. Felices de contar con una oficina del Banco Nacional. Muy contentas de venir a exponerles este nuevo proyecto ante ustedes y esperamos que el mismo sea igual de exitoso, como lo es Ecovilla.

Jairo agradece su presencia e indica que es mucho lo que hay que agradecer también a Ecovilla. Este proyecto vino a darle un gran valor a San Mateo y a aporte a la comunidad

en un montón de aspectos. “Me siento contento de tener gente de tan buenas costumbres y tan arraigada al Cantón y que estén contentos de vivir aquí”.

De su parte, continúa Jairo tendrán todo el apoyo para que el proyecto que recién inicia, sea todo un éxito al igual que lo es Ecovilla. De parte de la Alcaldía lo que podamos aportar con gusto. **Luis Eduardo:** Yo ya tuve la oportunidad de conocer el lugar donde se desarrollaría este proyecto. Lo visité con Don Jorge y tengan la seguridad que de parte del Concejo también habrá anuencia total y apoyo para el desarrollo del mismo. Igual si necesitan algo más en el camino de Ecovilla, con gusto.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Antes de la aprobación del acta, la señora Secretaria menciona que en el considerando #6 del acta a aprobar se consignó girarle instrucciones al Coordinador Tributario Municipal cuando en realidad es al Alcalde Municipal, como Administrador del Municipio, razón por la cual la Secretaria solicita autorización para que el Considerando #6 diga en el **POR TANTO:** Se acuerda dar instrucciones al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que este solicite al Coordinador Tributario para que proceda a realizar inspecciones.”... y aquí el resto del acuerdo. Tanto el Presidente como los demás Regidores propietarios aceptan hacer el cambio solicitado considerando que es a la Alcaldía a quien le corresponde girar instrucciones a sus subalternos. Posterior a esta objeción al acta, se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #103 del 16 de abril del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio DREA-Cto.09-OE-14-2018 de la Supervisora, Circuito 09 Orotina-San Mateo del Ministerio de Educación Pública solicitando el nombramiento mediante la aprobación de las ternas presentadas para elegir 3 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bartolomé Androvetto de Desmonte de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Oficio HAC-031-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.531 de la Ley de Regímenes de Exenciones y no Sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino. (Se conoce y archiva).

3.-Oficio MSR-CM-AC-148-03-03-18 de la Municipalidad de San Ramón comunicando acuerdo donde apoyan gestión realizada por la Municipalidad de Liberia sobre el rechazo al contenido de los artículos 14 y 15 del Reglamento aprobado según decreto ejecutivo No.40864 MOPT publicado en el Alcance #58 del viernes 16 de marzo 2018 por considerar y coincidir en que los mismos violentan el principio de autonomía municipal consagrado en nuestra Constitución Política. (Se lee y archiva).

4.-Oficio MQ-CM-416-18-2016-2020 de la Municipalidad de Quepos comunicando acuerdo en relación a la Ley de creación de los cuerpos de Salvavidas en las playas nacionales.

5.-Invitación de Líderes Globales a participar al V Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales en China del 21 al 27 mayo 2018. (Se conoce y archiva).

6.-Oficio MS-TRIB-037-2018 del Licenciado Heiner Miranda dando respuesta al oficio SCMSM-026-02-2018 sobre denuncia de una supuesta actividad comercial de carga y descarga de madera de teca. Informa Heiner que se realizó inspección el día 13 de abril del 2018 y no se determinó que exista dicha actividad comercial, sin embargo, continuará realizando inspecciones de acuerdo a los recursos disponibles para tal efecto. Así mismo indica que la denuncia por el ruido provocado por dicha actividad será trasladada al

Ministerio de Salud considerando que es a este ente gubernamental a quien le corresponde.

7.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito solicitando permiso y patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para realizar un turno con novillada del 16 al 18 junio del año en curso.

Solicitan también la exoneración del impuesto respectivo por espectáculos públicos. Manifiestan que los fondos recaudados serán para reparar las paradas de buses existentes, las cuales están en muy mal estado. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Copia de nota de vecinos del Residencial El Cenízaro al Ing. Jorge Gómez, Coordinador Vial mediante la cual, indican que según oficio CSCEC#11-2016 del 08 de setiembre del 2016 le habían consultado sobre el avance del proyecto denominado "Demarcación y

Señalización de las Vías Pavimentadas de la Urbanización El Cenízaro cuyo proceso empezó hace más de 5 años y que lamentablemente no hay recibido respuesta alguna.

Consideran que dicho proyecto se ha demorado demasiado por lo que preguntan nuevamente según este oficio, sobre el avance de dicho proyecto o si en su defecto no se va a realizar para buscar otra solución al problema. (Se traslada al Ingeniero Gómez).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE.

1.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI. Se continúa con la colocación de material sub base. A la fecha se han colocado 720 metros cúbicos (72 viajes de vagoneta) para una distancia de 1.200 metros lineales, posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la carpeta asfáltica. Se encuentra pendiente dos pasos de agua con tubería de concreto reforzado de 90cm y los respectivos cabezales al final del camino cerca del cruce de San Juan de Dios. Se encuentra pendiente la colocación de la carpeta asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A, se programa estar iniciando en los primeros días de mayo. 2.) Proyecto construcción de Alcantarillado Pluvial en San Mateo Centro. Se continúa trabajando en el proyecto construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro. Se inició la construcción de los tres pozos de registro. A la fecha se han colocado 41 alcantarillas de 1,50m de diámetro y 2m de largo. Material lastre para la colocación de las alcantarillas se ha utilizado 170metros cúbicos (17 viajes de Vagoneta. La mano de obra para todas las actividades fue contratada al Señor William Elizondo según contratación 2018 CD - 000010. 3.-Estamos a la espera de la aprobación el Primer Presupuesto Extraordinario 2018, el cual fue enviado a la Contraloría ya hace 22 días. Espero que en La próxima semana nos lo aprueben. 4.-Hoy hubo reunión de la Junta Directiva del INDER para aprobar los 80 millones para el CECUDI de Labrador. Ya el IMAS había aprobado los 100 millones. 5.-Recordarles la sesión solemne del Primero de Mayo a las 12 M. para la elección del nuevo directorio del Concejo.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-**CONSIDERANDO:** Oficio DREA-Cto.09-OE-14-2018 de la Msc. Liliana León F., Supervisora Circuito 09 M.E.P. Orotina-San Mateo, solicitando la aprobación de las ternas presentadas para elegir 3 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bartolomé Androvetto de Desmonte de San Mateo.

POR TANTO: Se aprueba el nombramiento de las siguientes personas como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Bartolomé Androvetto de Desmonte de San Mateo: José Pablo Castro Solera, cédula de identidad número 2-0539-0346; Olga Espinoza Arguedas, cédula de identidad número 2-0416-0175 y Viviana Moscoso Porras, cédula número 2-0545-0461. El nombramiento rige del 23 de abril 2018 al 18 abril 2019. Votación 5 votos a favor.

Los nuevos miembros son juramentados en el acto por el Presidente Municipal.

2.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo de Higuito solicitando permiso y patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para realizar un turno con novillada del 16 al 18 junio del año en curso y la exoneración del impuesto espectáculos públicos.

POR TANTO: Se aprueba la patente temporal de bebidas alcohólicas a la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito para el turno con novillada los días 16, 17 y 18 de junio 2018. Igualmente se aprueba la exoneración del 5% del impuesto de espectáculos públicos.

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

El Licenciado Michael Durán comenta que para que se exonere el impuesto del 5% del impuesto de espectáculos públicos debe de existir una normativa que se haya tomado acá en el seno del Concejo. Hace mucho tiempo veo que exoneran al que lo pida e imagino que existe esa norma. **Jairo** le confirma que sí existe. **Luis Ángel:** En este caso, lo importante es que ellos indican que los fondos generados serán utilizados para la reparación de las paradas de buses.

3.-CONSIDERANDO: Recurso de apelación presentado por la señora Giselle Borrásé Povedano, en representación de la empresa Academia de Apoyo y Enriquecimiento Educativo y Cultural, S.A. contra el acuerdo número 6 de la sesión extraordinaria número 8 del 25 de octubre del 2010 mediante el cual se declara pública de hecho no de derecho un camino en Desamparados de San Mateo, sobre la carretera a Desmonte, diagonal a la Fábrica Oro Verde, entre las propiedades de Agustín Rodríguez y Dialá Valverde.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que gire instrucciones al Proveedor Municipal, Licenciado Heriberto Berrocal Carvajal para que proceda a realizar la contratación de un profesional en Derecho para que realice la apertura de un Órgano Director encargado de analizar el Recurso de Anulación contra el acuerdo citado. Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL: El Licenciado Michael informa que está trabajando en el Reglamento Interno de Contratación Administrativa, así como a una enmienda realizada por parte del señor Alcalde. Traerá el criterio en la próxima sesión para que éste sea conocido y posteriormente aprobado para ser publicado en la Gaceta, diario oficial. También comenta el Licenciado Durán que la semana pasada sugirió que se tomara un acuerdo para nombrar un órgano Director sobre el caso del Recurso de Apelación presentado ante este Concejo por la declaración de una calle pública en finca colindante con la Familia Pérez en Desamparados de San Mateo. La semana pasada no se tomó por lo que considero necesario que se haga el día de hoy. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Eduardo pregunta al Asesor si se había buscado información sobre la potestad municipal de firmar convenios con los Sub-Comités de Deportes para la administración de las instalaciones deportivas, que les permita a éstos disponer de todas esas áreas y establecer horarios de apertura para los mismos. Lo anterior ante queja expuesta por habitantes de Labrador y también San Mateo de que las canchas de fútbol son utilizadas durante la noche para el consumo de drogas y más. El Licenciado Durán le responde que trabajará también en ello para la próxima semana.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Luis Ángel Fuentes Canales
Ulate
Presidente

Isabel Cristina Peraza
Secretaria